

SOBRE LAS AGUAS DEL TAIBILLA

LA DISPOSICION MINISTERIAL

A primera vista, parece como si a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, la hubieran partido por gala en dos. La zona central y de levante, aquella que ha de ser abastecida por el aprovechamiento del río Mundo, quedará afecta a la antigua Confederación, hoy Mancomunidad Hidrográfica del Segura. Tiene esa Mancomunidad que estudiar con urgencia el proyecto general o plan de obras, comprendiendo el estudio los aspectos técnicos económico, sanitario y administrativo. Proyecto general o plan de obras, que a nuestro juicio puede realizarse efectivamente en plazo corto; y nuestro temor, uno de nuestros temores al considerar que todas las obras del Taibilla que son subordinadas a las del Mundo (punto 6.º), no es porque creamos que cese la subordinación al redactarse el referido Plan de Obras, sino porque puede alargarse, en tanto no estén redactados y aprobados, los proyectos de ejecución.

La ventaja enorme, de la independencia de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, sin más trabas, que las naturales a todo organismo que ha de obedecer y entenderse directamente, con el centro de la obra, en este caso, el Consejo Superior de Obras Públicas, desaparece por completo; por otra parte, cesa o se disminuye de modo enorme, el interés que representa la existencia de un cuerpo orgánico, con una unidad como sistema, donde incluso el personal, desde la Dirección al más modesto funcionario quedaba asociado al éxito de la empresa.

Hay un punto, el 14, que nos da miedo tratar de él. ¿Qué amenaza lleva envuelta la conveniencia con respecto a la concesión de aguas?

Tengamos en cuenta, que en el preámbulo famoso, se da como razón principal, para dividir el proyecto, la previsión de que al aumentar el número de habitantes, dejarán de estar bien dotado. Sin embargo, el caudal de agua, la concesión hecha, habrá de repartirse entre los abastecimientos y los riegos de la vega de Guadalentín.

Se desprende, que si a razón de 2.500 litros por segundo, y en el supuesto de considerar medio millón de habitantes para ser abastecidos, iba a tenerse cuatrocientos treinta y dos litros diarios por cada habitante, la disponibilidad ahora, no obstante el riego para la referida vega, debe ser mayor, a reserva de un aumento seguro más que posible de la población.

¿Qué significado podrá tener, aquella de "se dispondrá lo que convenga con respecto a la concesión de aguas"?

Es posible que se sigan haciendo comentarios en REPUBLICA, a la disposición ministerial. Las hacemos con la vista puesta exclusivamente en Cartagena, y con una gran imparcialidad. Son comentarios objetivos. Podremos ser adversarios de cualquier disposición del Gobierno de la República; enemigos de la República, claro está que ni lo somos, ni podemos serlo. Habrá sin embargo, quien esté holgando, al considerar que las observaciones que hacemos, hijas del celo que siempre hemos de poner por las cosas de nuestra tierra, son purfialadas inconscientes (encubiertas, sería una maldad estimarlas) que damos al Gobierno. Son reparos, en defensa de nuestro derecho. Amigo soy de Platón...

La sesión municipal de ayer

Se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Zafra y con asistencia de los señores Conesa, Peñalver, Inglés, Bolea, López, Pascual de Riquelme, Dorda, Jornte, Mustieles, Aznar, Egea, Oliva, Iñisido y Hernansáez. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Por no haber número suficiente de concejales, queda sobre la mesa, un expediente sobre presupuesto extraordinario, un proyecto de transferencia de crédito, y un informe de la comisión de Hacienda sobre tarifas y ordenanzas de arbitrios para el año próximo. El Alcalde explica los verdaderos motivos de su viaje a Madrid, que tuvo por objeto hablar con el ministro de la Gobernación para manifestarle los perjuicios que pueden derivarse de la ausencia del Ayuntamiento de los concejales republicanos. Preguntado por el señor Casares, dice el Alcalde—lo que motivaba dicha ausencia, le informé que era debida, a que, según los republicanos, ejerció coacción sobre ellos en la sesión en que fue probado el contrato con C.I.S.A., y le permití que los apedrearán; lo que me llevó ante el Ministro, manifestándole que los republicanos aseguran no irán al Ayuntamiento hasta tanto yo no salga de la Alcaldía. Como es una cosa urgente, pedí al Ministro normas para no demorar la aprobación de los presupuestos, contestándome que este asunto

lo trataría el directamente con el Gobernador civil. Después de acordar que el Ayuntamiento se dirija por escrito al Gobernador interesándole dar al Ministro una fórmula de solución para dicho asunto, fueron despachados algunos expedientes de Instrucción Pública, Gobernación, Hacienda y Fomento. Fuera del orden del día, el señor Dorda, ruega al Alcalde, solicite del Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que se permita la asistencia de representantes de la prensa local, a la próxima reunión, al objeto de que los periódicos puedan informar a Cartagena, de los acuerdos que en dicha reunión se tomen. El señor Peñalver hace un canto a los sentimientos de "comprensión" y "fraternidad" de la conjunción republicano socialista, después de aplaudir la gestión del Alcalde con ocasión de su reciente viaje a Madrid. El señor Miralles, pide al Alcalde tome medidas cerca de la comisión de subsidencias a fin de que ésta adopte acuerdos encaminados al abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Pide, asimismo, la creación de un Reformatorio, sobre cuyo asunto promete presentar una moción en el próximo concejo. Y después de ruegos de escasa importancia, formulados por los señores Dorda y Peñalver, se levanta la sesión.

COLISION EN LOS VAQUEROS

Los Angeles, 20. Con motivo de la próxima Olimpiada de 1932, que se ha de celebrar en California, algunos vaqueros están celebrando las pruebas preliminares con objeto de tomar parte en los concursos hipicos. Hay dos caballistas, favoritos de los vaqueros de Texas, que tienen su grupo de partidarios. Ayer, y durante la prueba que celebran todos los días, se formó un gran

Los partidarios de los dos corredores favoritos, llegando a agredirse. La pronta llegada de la policía montada, evitó que se lincharan los dos grupos. El Sheriff ha ordenado que las sucesivas pruebas sean privadas para evitar posibles incidentes por el ardor que ponen los vaqueros en la defensa de sus favoritos. Agencia Novas.

LA LOLA

Bajo el naranjo lava pañales de algodón. Tiene verdes los ojos y violeta la boca. Ay, amor, bajo el naranjo en flor! El agua de la acequia iba llena de sol; en el olivarito

cantaba un gorrión. Ay, amor, bajo el naranjo en flor! Ay, amor, bajo el naranjo en flor! F. García LORCA

PLUMA AL VIENTO

INGRATITUD. En "Crisol" del jueves y en un artículo sobre la defensa del rey, titulado "La razón secreta de Romanones", dice uno de los párrafos: "En los periódicos extrajeros se ha publicado una nota del ex duque de Miranda, secretario de don Alfonso de Borbón, haciendo constar que su señor no se defiende ni defenderá, ni mucho menos ha encargado a nadie de su defensa." Y más adelante, refiriéndose a Figueroa: "...parece ser que no ha sido insensible a la nota y que ésta le ha producido mal humor si no indignación."

Amas actitudes, corresponden de manera precisa a dos grandes cualidades humanas: la fidelidad y la soberbia. Por la fidelidad—al hombre a la idea—está siempre vivo el concepto del deber; por la soberbia—se ciega la razón y se atropala la justicia. Por la fidelidad, se dispone de constantes energías para la lucha sin que se desmorone la perspectiva del sacrificio; por la soberbia, se dignan los más elevados cometidos. Por la fidelidad, se alza bandera por la desgracia ajena; por la soberbia, se abate la máscara del afecto fingido y se descubren, a plena faz del mundo, la ingratitude y la bajeza de los sentimientos.

Se apresuró don Alvaro de Figueroa, apenas conocida la sentencia dictada contra su antiguo rey, a levantar la voz en su defensa; se ha apresurado a su vez el gran señor, el alto y magnífico señor que ahora arrastra la gracia de Dios en su vagabundeo por Europa; a salirle al paso con las manifestaciones de que él no necesita ni encargarse a nadie que lo defiendan.

En sus ideales—respetables, como son todos los ideales de los hombres por contrarios que se aparten—don Alvaro de Figueroa ha defendido a quien sirviera y respetó durante todos los años de su vida. Piel también a su ruina, su infamia, su feroz injuria, su felonía. CINCINATO

Se remite telegráficamente crédito para los obreiros eventuales del Arsenal

Se nos comunica por el diputado señor Rizo, han sido remitidas por telegrama urgente, de noche 33.600 pesetas, para los obreiros eventuales de esta Maestranza, que trabajan en la carena y reparación del submarino C 6, y con lo cual queda conjurado el despido, que parecía inminente, de los citados obreiros. REPUBLICA se congratula de la pronta solución que, de momento, se ha dado a este asunto. ROTULOS ESMALTADOS en la Imp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10

Confederación Nacional del Trabajo

El Comité de Construcción cita a todos los afiliados para una asamblea general que se celebrará en nuestro domicilio, calle del Mar 23 bajo. De importancia de los asuntos a tratar, ruega la puntual asistencia. EL COMITE Directiva de la F. U. E. Madrid, 12 m. La Junta convocada por la F. U. E. para la elección de nueva directiva, ha sido convocada para la mañana. El Presidente es don Arturo Sbert, figurando en el comité de honor el estudiante Sbert.

EN ORENSE LOS SEMINARISTAS DAN VIVAS AL COMUNISMO

Orense, 12 m. Los alumnos internados en el Seminario Conciliar, protestaron tumultuosamente de que se les daba mala comida, los alborotadores cada vez más enardecidos en sus protestas, llegaron a promover un fuerte alboroto, oyéndose vivas al comunismo. El suceso produjo entre los superiores, gran estupor, acordándose inmediatamente la expulsión de unos veinte internados. Lo sucedido ha producido enorme revuelo, ya que el lugar donde se han desarrollado los sucesos, y las personas que en ellos han tomado parte, hace que se esperen derivaciones sensacionales.

Orense, 12 m. En la sesión municipal celebrada ayer el concejal socialista, señor Miralles, pidió la creación de un Reformatorio para niños, y prometió llevar a una próxima reunión del Concejo la correspondiente moción. Nos permitimos hacer al señor Miralles, dos indicaciones, interesantes, entre otras cosas, porque el "apuntarse el tanto", parece asunto primordial en todas las cuestiones de orden local. Primera indicación: que el edificio para Reformatorio está consensuado, sin que sepamos por qué no se utiliza. De esto ya ha hablado en repetidas ocasiones REPUBLICA. Segunda indicación: que agradezcamos al señor Miralles, el interés demostrado por este asunto, máxime, cuando ha sido REPUBLICA quien ha iniciado y viene sosteniendo la campaña en pro del Reformatorio. Muchas gracias, señor Miralles; pero permita usted al César, reclamar lo que le corresponde.

Agresiones entre obreros

Sevilla, 12 m. Yendo acompañado de otro individuo el obrero comunista Antonio Díaz, fué agredido a puñaladas por otros dos sujetos, que vestían traje de mecánico, y que huyeron después de consumado el atentado. Al herido se le trasladó a la casa de socorro, en grave estado, donde declaró que los agresores pertenecían a la Confederación. Este suceso está relacionado con el conflicto del Muelle, entre comunistas radicales y comunistas sindicalistas.

Comentario a la sesión de ayer

En un periódico local primero, y luego, en la prensa de Madrid, leemos la noticia de que usted, señor Alcalde, ha llevado a la capital, para entregarlos al Ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas, los nombramientos de hijos adoptivos, que habrían de acordarse en sesión extraordinaria convocada al efecto, según proposición de don Alvaro de Figueroa en la sesión municipal de día 13. Como la sesión municipal de referencia, no se ha celebrado, y, por tanto, no ha podido recaer acuerdo sobre tales nombramientos, se nos ocurre preguntarle: ¿Es que ahora los nombramientos de hijos adoptivos los hace V. E., señor Alcalde, visto sólo el informe de su "Ministro de Gracia y Justicia"? Porque en la sesión del día 13, lo que se acordó, sino estamos mal informados, fué convocar a sesión extraordinaria al objeto indicado. El motivo del acuerdo, des de luego, por unanimidad se hubiera adoptado, de haberse decidido V. E. a tomar en serio su papel de Alcalde, cumplidor de los acuerdos del Ayuntamiento. Catastrofe en una mina Londres, 12 m. En la cuenca minera de Duncaster ha ocurrido una gran explosión en una mina de carbon quedando totalmente destruida. Hasta ahora son retirados 16 muertos y 27 heridos. Continúan los trabajos de desescombro, creyendo que habrá mas victimas. Varios de los obreros que trabajan en las obras de salvamento han tenido que ser auxiliados de intoxicación producida por las emanaciones de grisú.

La baja de la peseta

Madrid, 12 m. El Gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, ha manifestado que la baja experimentada en la peseta obedece ha haber cesado la intervención en el cambio del centro de contratación de moneda. Ha dicho que la resolución se adoptó teniendo presente el comienzo de la campaña de exportación de frutas, principalmente la naranja, puesto que esto proporciona una gran afluencia de moneda extranjera en el mercado español. Continuó diciendo el señor Carabias que también ha influido mucho en la baja de nuestra divisa la demanda de libras que hicieron muchos españoles estos días para cancelar los saldos de moneda inglesa. Terminó diciendo que la función del centro de contratación de moneda quedará limitada a inspeccionar el mercado con objeto de mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Señor Alcalde!

En un periódico local primero, y luego, en la prensa de Madrid, leemos la noticia de que usted, señor Alcalde, ha llevado a la capital, para entregarlos al Ministro de Fomento y al Director General de Obras Públicas, los nombramientos de hijos adoptivos, que habrían de acordarse en sesión extraordinaria convocada al efecto, según proposición de don Alvaro de Figueroa en la sesión municipal de día 13. Como la sesión municipal de referencia, no se ha celebrado, y, por tanto, no ha podido recaer acuerdo sobre tales nombramientos, se nos ocurre preguntarle: ¿Es que ahora los nombramientos de hijos adoptivos los hace V. E., señor Alcalde, visto sólo el informe de su "Ministro de Gracia y Justicia"? Porque en la sesión del día 13, lo que se acordó, sino estamos mal informados, fué convocar a sesión extraordinaria al objeto indicado. El motivo del acuerdo, des de luego, por unanimidad se hubiera adoptado, de haberse decidido V. E. a tomar en serio su papel de Alcalde, cumplidor de los acuerdos del Ayuntamiento.

Partido republicano radical socialista

ASAMBLEA. El domingo, 22 del mes corriente, a las 10 y media de la mañana en primera convocatoria, y a las 11 en segunda, caso de no poderse celebrar en primera, celebrará Asamblea extraordinaria esta entidad con el siguiente orden del día: 1.º Explicar el porqué de la retirada de los concejales del partido y, en su virtud, acordar la marcha a seguir. 2.º Exposición y aplicación, por el diputado señor Navarro, del decreto del Ministro de Fomento, señor Albornoz, aprobando el abastecimiento de Cartagena, Lorca, Fuente Alama y otros pueblos, con el río Taibilla. Al propio tiempo, se aclarará ampliamente el alcance e importancia del citado decreto. Cartagena 20 Noviembre 1931. El Secretario ENRIQUE GALLEGO SELLOS DE CAUCHU en la Imp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10